



Santiago, 24 de abril de 2024

GG/116/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 12/2014.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie “CF”, Código BCORCF0914, por un monto total de \$ 11.000.000.000 - (once mil millones de pesos) recaudándose la suma de CLP \$ 10.246.389.614.- (diez mil doscientos cuarenta y seis millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos catorce pesos) con fecha de vencimiento el día 1 de septiembre de 2029, a una tasa promedio de colocación de 6.82% (seis coma ochenta y dos por ciento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Gabriel Moura
Gerente General
BANCO ITAÚ CHILE